

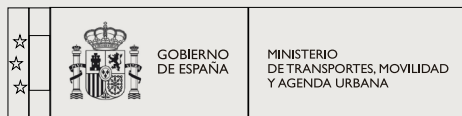
Convocatoria Premios /
BASES

A

HABI TAR AL MARGEN

XII BIAU

Bienal Iberoamericana de
Arquitectura y Urbanismo



ESTRATEGIAS
DE CONCILIACIÓN

09.2022
CDMX

M

CONVOCA:



CON LA COLABORACIÓN DE:



fundación **arquia**



CON EL SOPORTE DE:

Gobierno de Baja California, Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona Regional, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Iberoamericana, Urbint, Instituto de Arquitectura Avanzada de Barcelona, La2 de TVE Cataluña.

HABIT

R

Hábitats
alternativos
para un futuro
urbano más
optimista,
saludable
y justo.

M

GÉN

Habitar al Margen busca propuestas y experiencias centradas en la vivienda y la habitabilidad humana. Lugares, prácticas, habitantes que se sitúan en los márgenes de lo usual; en los bordes, los límites y las fronteras del sistema, que nos muestran cómo tejer nuevas estrategias de conciliación entre los hábitats y quienes los habitan.





La XII BIAU seleccionará y premiará obras, trayectorias profesionales, publicaciones, investigaciones y programas docentes, así como acciones de otras disciplinas (arte, activismo, ciencia, emprendimiento social y tecnología). Propuestas que inciden en mejorar el ecosistema humano y elevar los indicadores sociales, medioambientales y económicos de la vivienda, los pueblos, los barrios y la ciudad del siglo XXI.

Posicionarnos al margen nos permite ver nuevas alternativas, expandir la práctica, tener una visión no central sino perimetral. Entendiendo la responsabilidad en los objetivos de desarrollo sostenible planetario y las repercusiones de no hacerlo.



créditos

Promotores

Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Subdirección de Arquitectura y Edificación (MITMA)

Comité Ejecutivo

Iñaki Carnicero, director general de Agenda Urbana y Arquitectura del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España

Francisco Javier Navarro, presidente de la Fundación Arquia

Miquel Adrià, director del Festival de Arquitectura y Ciudad Mextrópoli

Andrea Griborio, directora del Festival Mextrópoli

Secretaría Permanente

Gloria Gómez, Leyre Salgado y Javier Rodríguez, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España

Consultas:

Paseo de la Castellana, 12

28046 Madrid

Tel. 91 435 22 00

inscripcion.biau@cscae.com

www.bienaliberoamericana.org

Dirección y equipo comisarial BIAU XII

Undo (Anna Vergés y Guillem Augé), codirección

ToroLab (Raúl Cárdenas y Ana Martínez), codirección

Josep Bohigas, presidente del Comité Científico

Zaida Muxí, directora de Jurados

Comité Científico BIAU XII

Atxu Amann

Elizabeth Añaños

Mónica Bertolino

Alessandra Cireddu

Juan Ignacio del Cueto

Alejandro Echeverri

Miriam García

Juan Herreros

Carlos Jiménez

Inés Moisset

Josep Maria Montaner

Athenea Papacostas

Comunicación

ACERCA, comunicación cultural

VERLO.DESIGN, branding y diseño gráfico

índice

Concepto	1
Convocatoria	3
Antecedentes	3
Convocatoria XII BIAU	3
Categorías y premios	3
Proceso de selección	4
Criterios generales de selección	4
6 categorías de Premios	6
1. Obras	7
2. Trayectoria	11
3. Publicaciones	14
4. Programas docentes	17
5. Acciones	20
6. Investigación	23
Aspectos legales	24

concepto

Estrategias de conciliación

A partir del catálogo de estrategias arquitectónicas para la convivencia del pabellón español de la XVII edición de la Bienal de Venecia “**Uncertainty**” y tras la XV edición de la Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (BEAU) “**España Vacía, España Llena**”, la XII edición de la Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo (BIAU) “**Habitar al Margen**”, sigue ampliando la investigación y reflexión sobre el concepto de las 3 Bienales impulsadas por el MITMA: Estrategias de Conciliación.

Tras la crisis que más ha cuestionado nuestra “esencia”, nuestras formas de vivir, trabajar, comunicarnos, divertirnos e incluso relacionarnos con los demás, reflexionar sobre temas vinculados con el medio

ambiente, la sostenibilidad, la eficiencia de segregar actividades, la movilidad frenética en la que estábamos establecidos, la necesidad de espacios flexibles en las viviendas y en las ciudades, el carácter de los espacios públicos o el distanciamiento social es obligado.

“Estrategias de conciliación” es la búsqueda del diálogo entre conceptos aparentemente opuestos que pueden resultar complementarios en el diseño arquitectónico tanto del espacio doméstico, de trabajo y ocio en el ámbito urbano y del territorio.

Desde las bases de esta nueva convocatoria se insta a todos los participantes a ampliar el alcance de sus propuestas, asumiendo la responsabilidad que como arquitectos tenemos con la sociedad y reivindicando la importancia de nuestro papel en la redefinición de un entorno construido que responda a los nuevos retos a los que nos enfrentamos.

Habitar al margen

Una bienal para entender las diferentes formas de habitar y repensar la domesticidad de la ciudad.

Ante situaciones de emergencia múltiple como la actual, es necesario abordar cambios radicales en las formas de habitar y la habitabilidad de la ciudad. La vivienda es el núcleo de la socialización, es el contenedor que materializa el derecho a vivir un espacio digno y habitable. A su vez, cuando la vivienda no cumple sus funciones o hay ausencia de ésta, el entorno urbano y la ciudad debe incrementar su función doméstica, y convertirse en su extensión.

La doceava edición de la bienal pondrá en el centro del debate la vivienda y la habitabilidad de la ciudad para generar reflexión alrededor del hábitat humano y las formas de habitar en comunidad.

Una propuesta que se abre a encontrar y exponer soluciones para habitar, situadas al margen de lo usual.

La XII BIAU se inicia con el lanzamiento de una convocatoria y un trabajo de investigación, documentación y difusión de propuestas que se sitúan en los márgenes de un sistema que se resiste a cambiar, y que priorizan la calidad de vida del habitante y la comunidad, poniéndolos en el centro.

Un campo de reflexión sobre el valor público y la responsabilidad social de la arquitectura en tratar de encontrar respuestas a los principales retos urbanos a nivel social, económico y medioambiental y proponer soluciones alternativas para la vivienda y la ciudad del s. XXI.

Una oportunidad de reunir la diversidad y calidad de propuestas y experiencias muchas veces en los márgenes de la disciplina arquitectónica, de la transformación urbana o del sector de la construcción en Iberoamérica, y que tienen la capacidad de constituirse en Pilotos replicables y necesarios para un futuro urbano más optimista, saludable y justo.

Soluciones de las que aprender y que pueden marcar un camino para encontrar nuevas estrategias de conciliación entre lo establecido y lo marginal, entre habitantes y hábitats.

convocatoria

Antecedentes

La Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo (BIAU) es una iniciativa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España en colaboración con el Consejo Superior de los Arquitectos de España (CSCAE) y la Fundación Arquia, consolidada tras la realización de once ediciones como una de las referencias fundamentales para conocer la situación actual y prospectiva de la arquitectura y el urbanismo en la comunidad iberoamericana.

Convocatoria XII BIAU

En esta nueva edición de la BIAU, se abre una convocatoria abierta y pública que tiene como objetivo hacer aflorar los mejores trabajos de arquitectura y urbanismo y aquellas prácticas al margen de la profesión, que aporten soluciones alternativas e innovadoras en las formas de habitar.

Algunos de los actos conmemorativos y de entrega de Premios de la XII BIAU coincidirán con los celebrados en el marco del Festival Arquitectura y Ciudad Mextrópoli. Se busca un gran evento de la arquitectura iberoamericana, por ello, se aúnan esfuerzos y recursos entre las dos iniciativas para celebrar la gran fiesta de la arquitectura iberoamericana a finales de septiembre de 2022.

La XII BIAU cuenta con el soporte de instituciones iberoamericanas como el Gobierno de Baja California, el Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona Regional, el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Iberoamericana, Urbint, el Instituto de Arquitectura Avanzada de Barcelona, o La2 de TVE Cataluña.

Categorías y premios

La convocatoria se divide en seis categorías:

1. Obras

Premios Panorama de Obras: selección de obras de arquitectura y urbanismo finalizadas en los últimos 3 años.

2. Trayectoria

Premio Iberoamericano de Arquitectura y Urbanismo: reconocimiento de una trayectoria profesional.

3. Publicaciones

Premio Publicaciones: reconocimiento a libros, publicaciones periódicas y otros soportes publicados en los últimos 3 años.

4. Programas docentes

Premio Programas docentes: reconocimiento a programas docentes, impartidos en escuelas, universidades y facultades de arquitectura realizados en los últimos 5 años, acompañados de hasta 3 proyectos estudiantiles asociados al programa.

5. Acciones

Premio Acciones al Margen: reconocimiento a prácticas transdisciplinarias y colectivas que posicionan alternativas a la propia disciplina arquitectónica, realizados en los últimos 5 años.

6. Investigación

Premio Artículos de Investigación: reconocimiento a aquellos textos inéditos provenientes de tesis doctorales, realizados en los últimos 3 años.

Los premios serán otorgados por jurados específicos, compuestos por expertos en cada categoría, que reconocerán aquellos trabajos por su calidad y ajuste a los criterios de las bases. Los premios serán de carácter honorífico y se incluirán en la exposición y la publicación previstas en la bienal.

Proceso de selección

Inscripciones: 22 febrero –abril y mayo de 2022

La convocatoria abrirá el proceso de inscripción de las candidaturas en todas las categorías el 22 de febrero de 2022 y se cerrarán entre el 22 de abril y el 6 mayo. Una vez cerrado el plazo de inscripción de los trabajos, la secretaría publicará el listado de candidaturas a los premios que se hayan entregado en el plazo establecido.

Resolución de los premios: finales de mayo de 2022

Las candidaturas se enviarán a los jurados de cada categoría, que realizarán su deliberación en diferentes plazos de tiempo durante el mes de mayo. Los calendarios y procesos de selección se pueden consultar en el detalle de las bases de cada categoría, descritos en los siguientes capítulos.

Entrega de premios: finales de septiembre de 2022

La entrega de los premios más destacados de esta convocatoria se realizará a finales de septiembre de 2022, coincidiendo con los celebrados en el marco del Festival Arquitectura y Ciudad Mextrópolis. El formato de entrega presencial será evaluado en función de la situación sanitaria del momento.

Criterios generales de selección

Esta convocatoria ha establecido una serie de criterios generales de selección, descritos a continuación, que permiten evaluar las propuestas presentadas en cualquier categoría en relación con las aportaciones realizadas al concepto “Habitar al Margen”.

A estos criterios, se suman otros criterios particulares descritos en cada una de las categorías, que permiten poner en valor los aspectos específicos de cada tipo de candidatura.

Los criterios generales responden a la necesidad de esta bienal de hacer aflorar propuestas que tengan o busquen un impacto específico en la mejora de las formas de vivir y convivir de las personas en el ámbito iberoamericano, aportando soluciones desde la práctica arquitectónica o urbanística, desde el pensamiento o la crítica, y también desde la acción que va más allá de la disciplina arquitectónica.

Esta convocatoria se abre a la valoración no solamente de la calidad de los trabajos presentados en los distintos formatos propuestos, sino que busca ir un paso más adelante, y reflexionar sobre los objetivos que plantea cada propuesta con relación a los retos sociales, económicos, medioambientales o disciplinares actuales.

Retos que se enmarcan en un contexto de crisis consecutivas, que guardan relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Agenda Urbana 2030, y que deben poner de manifiesto la estrecha relación del desarrollo de la profesión con su contexto.

En resumen, esta bienal apuesta por hacer aflorar propuestas de diversas escalas, proyectos piloto o grandes realizaciones, que tengan en común la voluntad de generar un impacto o mejora en uno o varios de los indicadores descritos a continuación, divididos en 4 ejes o retos:

Indicadores de impacto

SOCIEDAD

Gestión Comunitaria
 Programas sociales
 Espacios Accesibles
 Procesos Participativos
 Urbanismo de género
 Emprendimiento Social
 Equidad espacial
 Protección Patrimonial
 Usos mixtos

ECONOMÍA

Tenencias Alternativas
 Accesibilidad a la vivienda
 Cooperación Público Privada
 Gestión del suelo
 Regeneración Urbana
 Regulación Alegalidad
 Reducción desigualdad
 Economía circular

MEDIOAMBIENTE

Reducción Emisiones CO2
 Rehabilitación
 Gestión de residuos
 Permacultura Urbana
 Eficiencia Energética
 Reutilización y Reciclaje
 Espacios saludables
 Turismo Sostenible
 Protección Biodiversidad

IMPACTO TRANSVERSAL

Autosuficiencias domésticas
 Autosuficiencias comunitarias
 Barrios Autosuficientes
 Proyectos Urbanos Integrales
 Tecnología e innovación cívica
 Ciencias de ciudad

6 categorías de premios

1. Obras

Premios Panorama de Obras

Objeto

Premios a obras realizadas en el territorio Iberoamericano que aportan soluciones en las formas de habitar, mejoran el acceso y calidad de la vivienda o inciden en la habitabilidad del entorno urbano.

Condiciones de participación

Podrán optar a los premios las obras de arquitectura y urbanismo construidas en Iberoamérica que hayan sido proyectadas por arquitectos, individualmente o en equipo, cuya fecha de finalización esté comprendida entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021 y que no hayan sido presentadas en anteriores ediciones de la BIAU.

También podrán presentarse planes urbanos y proyectos de urbanismo o territoriales que al menos hayan sido objeto de una aprobación inicial de acuerdo con la legislación urbanística de cada país dentro del periodo anteriormente definido.

Las obras podrán ser presentadas por los autores del proyecto o por los promotores, con la debida autorización de ambas partes o declaración jurada correspondiente para la inscripción a la convocatoria.

La participación de obras en España finalizadas entre 2019 y 2020 se ha realizado a través de la convocatoria de la XV Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (XV BEAU). El Jurado de la XV BEAU ha seleccionado las obras que participarán en el Panorama de Obras de la XII BIAU por parte de España. Las obras realizadas en España en 2021 podrán optar a los premios de esta edición mediante la presente convocatoria abierta.

Proceso de selección

FASE 1: Selección por Ámbitos Territoriales

Entre las propuestas presentadas en la convocatoria abierta, el Jurado de Obras hará una primera selección de las obras en cada uno de los cinco ámbitos territoriales definidos: México, Centro y Caribe, Andes, Sur y Ibérico.

Los plazos previstos son:

/ **Inscripción:** 22 febrero 2022 - 29 abril 2022

/ **Deliberación Fase 1 Obras:** 06 de mayo - 20 de mayo de 2022

FASE 2: Premios Panorama de Obras

En esta segunda fase, los representantes del Jurado de Obras de cada uno de los cinco ámbitos concederán, de entre los trabajos seleccionados en Fase 1, los Premios Panorama de Obras de la XII BIAU.

Plazos:

/ **Deliberación Fase 2:** 24 y 25 de mayo de 2022

Premios

El Jurado otorgará los premios y reconocimientos que crea convenientes. Los premios consistirán en un diploma acreditativo y formarán parte del Panorama Iberoamericano de Arquitectura y Urbanismo de la XII Bienal, que estarán incluidos en la publicación de la BIAU XII y podrán formar parte de la exposición de la bienal.

Criterios particulares de selección

El jurado valorará los trabajos presentados por las aportaciones vinculadas al concepto “Habitar al Margen”, descritos en los criterios generales del capítulo “Convocatoria” de estas bases.

Aparte, se suman una serie de criterios particulares que son los siguientes:

/ Calidad en el diseño arquitectónico, urbanístico y/o constructivo del proyecto, en relación con su contexto físico, social, económico y ambiental en tanto que sustento al habitar

/ Eficiencia de los recursos económicos invertidos, según el tipo, la dimensión y la finalidad de la obra.

Jurado

El jurado de Obras está compuesto por un presidente, una directora de Jurado que vele por una evaluación equitativa de los trabajos seleccionados, miembros del equipo de dirección y comisariado y unos vocales distribuidos de forma equitativa entre los 5 ámbitos establecidos.

En la primera fase de selección actuarán como vocales los 12 expertos de cada ámbito. En la segunda fase de selección, actuarán como vocales un representante de cada ámbito.

Presidencia

Iñiqui Carnicero, presidente de Jurados
(o persona en quien delegue)

Organización

Presidencia de CSCAE (o persona en quien delegue)

Presidencia de ARQUIA (o persona en quien delegue)

Miquel Adrià, director del Festival Mextrópoli
(o persona en quien delegue)

Coordinación

Zaida Muxí, directora de jurados

Dirección y equipo comisarial

Anna Vergés (codirección)

Ana Martínez (codirección)

Guillem Augé (codirección)

Raúl Cárdenas (codirección)

Vocales Fase 1

Ámbito México

Tatiana Bilbao

José Castillo

Ámbito Centro y Caribe

Eva Hinds

Ámbito Andino

Alejandro Echeverri

Antonio Yemail

Elizabeth Añaños

Ámbito Sur

Gabriela de Matos

Marta Moreira

María Elisa Rocca

Francisca Pulido

Ámbito ibérico

Atxu Amann

Anna Puigjaner

Vocales Fase 2

Tatiana Bilbao (México)

Alejandro Echeverri (Andes)

Eva Hinds (Centro y Caribe)

Gabriela de Matos (Sur)

Anna Puigjaner (Ibérico)

La Secretaría Permanente de la BIAU (CSCAE) actuará como secretaria del Jurado, sin voto.

En caso de empate en la adopción de acuerdos, el presidente ostentará el voto de calidad.

Documentación y forma de presentación

La inscripción de las candidaturas se realizará exclusivamente en formato digital a través de un formulario electrónico que se encuentra en la página web www.bienaliberoamericana.org antes de las 14:00 horas (hora local del lugar de envío) del viernes 29 de abril de 2022.

En caso de presentar varios proyectos, cada uno de ellos se inscribirá de forma independiente.

La documentación podrá presentarse tanto en español como en portugués.

En el momento de realizar la inscripción se incluirá la siguiente información en el formulario:

Datos clave

Título: Nombre completo de la obra

Acrónimo del proyecto: Campo identificador de la obra (tres letras y tres números, sin espacios ni símbolos. Ejemplo: XYZ123)

Situación de la obra: Dirección donde se emplaza la obra (Calle, número, ciudad)

País: País donde se emplaza la obra (Seleccionar uno de los campos correspondientes a los 22 países iberoamericanos)

Fecha: Fecha del final de obra o de aprobación definitiva del proyecto urbanístico (xx/xx/xxxx)

Datos de las obras

Tipo de obra: Seleccionar uno de los siguientes campos

- / Obra nueva
- / Ampliación, reforma o rehabilitación
- / Proyecto urbano
- / Paisaje
- / Planeamiento
- / Proyecto efímero
- / Otros (describir)

Uso/s destinados: Seleccionar uno o varios campos

- / Residencial
- / Equipamiento
- / Servicios
- / Industrial
- / Espacios libres
- / Cultural

- / Transportes e Infraestructura
- / Agropecuarios y Forestales
- / Servicios ambientales
- / Otros (describir)

Presupuesto Total: Presupuesto final de la obra o presupuesto del plan urbanístico (Moneda nacional / euros). Indicar moneda

Dimensión: Superficie construida de las obras de ejecución o superficie total del plan urbanístico en sistema métrico (m²/ha). Indicar medida

Descripción

Memoria: Memoria descriptiva del proyecto (máx. 500 palabras)

¿Para quién?: Descripción de los beneficiarios de la obra como usuarios, clientes, promotores, etc. (máx.100 palabras)

¿Por qué?: Descripción de los objetivos planteados en el trabajo en relación al encargo o propósito inicial y las aportaciones al concepto "Habitar al Margen" (máx. 200 palabras)

Indicadores de Impacto: Selección de un máximo de 5 indicadores que permitan valorar el tipo de impacto del proyecto al concepto comisarial de forma sintética. Estos indicadores están descritos en los criterios generales del capítulo "Convocatoria".

Archivos adjuntos

Un panel Digital formato DIN A1 vertical (841 mm x 594 mm) con el acrónimo del proyecto en la parte superior, que incluirá la información gráfica, fotográfica y escrita necesaria para una adecuada comprensión (planos, imágenes, esquemas, gráficos, texto, etc.): Adjuntar archivo en formato PDF máx. 1 página DIN A1 y tamaño máx. de 10 MB.

Una fotografía destacada (incluida o no en el panel A1): Formato JPG, 1500 x 1500 px tamaño máx. 5MB.

Hasta 10 fotografías: planos o esquemas incluidos o no en el panel A1. Formato JPG, tamaño máx. 10 MB (1MB por archivo).

Autorización de cesión gratuita de la documentación gráfica y escrita para su difusión posterior: Formato PDF un tamaño máximo de 0.5 MB.

Declaración jurada de los arquitectos de contar con la autorización del promotor para la presentación de la propuesta a la XII BIAU: Formato .PDF un tamaño máximo de 0.5 MB.

Datos del equipo

Autor/es: Nombre completo del autor/es

Promotor/es, cliente/s: Nombre completo del promotor/es

Equipos técnicos: Nombre y cargo de las personas que han participado en el desarrollo de la obra (Colaboradores, arquitectos técnicos, ingenieros, consultores, otros)

Empresa, Equipo o Persona Constructora: Nombre completo

Autoría fotografías: Nombre completo

Persona de contacto a efectos de las comunicaciones

Contacto: Datos de la persona de contacto (dirección y código postal, teléfonos, correo electrónico)

En la página web de la BIAU estarán disponibles un modelo de autorización de cesión gratuita de la documentación y un modelo de declaración jurada.

La BIAU se reserva el derecho a solicitar más información de los proyectos premiados para el catálogo y la exposición.

Cualquier propuesta enviada con posterioridad a la fecha establecida no será admitida.

2. Trayectoria

Premio Iberoamericano de Arquitectura y Urbanismo

Objeto

Premio honorífico a la trayectoria profesional de una persona experta de referencia en el campo de la arquitectura y el urbanismo en el panorama iberoamericano, que haya hecho aportaciones importantes en el ámbito de la vivienda y la habitabilidad de la ciudad, así como en el conjunto de retos planteados en esta bienal.

Condiciones de participación

Las candidaturas al Premio podrán ser presentadas por:

- / Asociaciones profesionales de arquitectura y urbanismo.
- / Escuelas, universidades o facultades de arquitectura y urbanismo.
- / Administraciones públicas.
- / Instituciones con acreditada vinculación con la arquitectura y el urbanismo.
- / Expertos de la BIAU XII (que no formen parte del Jurado).
- / Un mínimo de 15 arquitectos de Iberoamérica.

Proceso de selección

El Jurado deliberará durante el mes de mayo de 2022 para conceder, de entre las candidaturas presentadas, el Premio Iberoamericano de Arquitectura y Urbanismo de la XII Bienal.

Los plazos previstos son:

- / **Inscripción:** 22 febrero 2022 - 29 abril 2022
- / **Deliberación:** 06 de mayo - 20 de mayo de 2022

Premio

El Premio Iberoamericano de Arquitectura y Urbanismo consistirá en un diploma acreditativo y un objeto conmemorativo que se entregará durante la celebración de un acto público convocado con este fin. Además, el premio aparecerá reflejado en la publicación de la BIAU XII y podrá formar parte de la exposición de la bienal.

Criterios particulares de selección

El jurado valorará aquellas trayectorias profesionales en el ámbito Iberoamericano que se hayan destacado por la aportación o promoción de aspectos vinculados al concepto “Habitar al Margen”, descritos en los criterios generales del capítulo “Convocatoria” de estas bases.

Aparte, se suman una serie de criterios particulares para valorar la labor profesional, que son los siguientes:

- / Profesional que haya tenido un papel destacado en el desarrollo de proyectos arquitectónicos, planeamiento o políticas urbanas en el ámbito Iberoamericano.
- / Persona que se haya significado como un agente de cambio a partir de su vinculación en asociaciones, colectivos, comunidades o grupos de acción política, académica o social
- / Profesional con extensa labor en la divulgación, teoría y/o crítica arquitectónica sustentando las prácticas al margen.

Jurado

El jurado está compuesto por un presidente, miembros del equipo de dirección y comisariado y del Comité científico de la BIAU XII.

Presidencia

Iñaki Carnicero, presidente de Jurados (o persona en quien delegue)

Organización

Presidencia de CSCAE (o persona en quien delegue)

Presidencia de ARQUIA (o persona en quien delegue)

Miquel Adrià, director del Festival Mextrópoli (o persona en quien delegue)

Dirección y equipo comisarial

Anna Vergés (codirección)

Ana Martínez (codirección)

Guillem Augé (codirección)

Raúl Cárdenas (codirección)

Josep Bohigas (presidente del Comité Científico)

Zaida Muxí (directora de Jurados)

Comité Científico XII BIAU

Mónica Bertolino

Alessandra Cireddu

Juan Ignacio del Cueto

Miriam García

Carlos Jiménez

Inés Moisset

Athenea Papacostas

La Secretaría Permanente de la BIAU (CSCAE) actuará como secretaria del Jurado, sin voto.

En caso de empate en la adopción de acuerdos, el presidente ostentará el voto de calidad.

Documentación y forma de presentación

La inscripción de las candidaturas se realizará exclusivamente en formato digital a través de un formulario electrónico que se encuentra en la página web www.bienaliberoamericana.org antes de las 14:00 horas (hora local del lugar de envío) del viernes 29 de abril de 2022.

En caso de presentar varios proyectos, cada uno de ellos se inscribirá de forma independiente.

La documentación podrá presentarse tanto en español como en portugués.

En el momento de realizar la inscripción se incluirá la siguiente información en el formulario:

Datos clave

Nombre: Nombre completo del profesional propuesto

País: País donde ha desarrollado su trabajo (Seleccionar uno o varios de los campos correspondientes a los 22 países iberoamericanos)

Año de nacimiento: xxxx

Descripción

¿Para quién?: Descripción de los principales beneficiarios de la trayectoria profesional como sociedad, sector académico, administración pública, etc. (máx.100 palabras)

¿Por qué?: Descripción de las principales aportaciones de la trayectoria en relación al concepto “Habitar al Margen” (máx. 200 palabras)

Indicadores de Impacto: Selección de un máximo de 5 indicadores que permitan valorar el tipo de impacto del proyecto al concepto comisarial de forma sintética. Estos indicadores están descritos en los criterios generales del capítulo “Convocatoria”.

Archivos adjuntos

Currículum Vitae del candidato/a: Adjuntar archivo en formato PDF, longitud máx. de 10 páginas y tamaño máx. de 5 MB.

1 fotografía personal de la candidatura: Adjuntar archivo en formato JPG, tamaño máx. de 1 MB

Hasta 10 fotografías, planos u otros vinculados a la trayectoria: Adjuntar un máx. de 10 archivos en formato JPG, tamaño máx. de 10 MB.

Carta de apoyo de la entidad o personas que presentan la candidatura: Adjuntar archivo en formato PDF, tamaño máx. 1 MB

La BIAU se reserva el derecho a solicitar más información de los proyectos premiados para el catálogo y la exposición.

Cualquier propuesta enviada con posterioridad a la fecha establecida no será admitida.

3. Publicaciones

Premio Publicaciones

Objeto

Premios que ponen en valor la divulgación de aquellas ideas, reflexiones o propuestas del pensamiento arquitectónico actual más pertinentes, que aporten valor al concepto “Habitar al Margen”.

El premio distingue tres tipos de soportes de divulgación:

/ Libros: tanto en papel como digitales

/ Publicaciones periódicas: Revistas – Periódicos: tanto en papel como digitales. En este caso, la publicación periódica se inscribirá una sola vez indicando los números publicados en el periodo 2019–2021.

/ Otros soportes: podcasts, vídeos, documentales de televisión y cine, páginas web, aplicaciones u otros

Condiciones de participación

Podrán optar a los premios las publicaciones editadas en Iberoamérica, en cualquier idioma oficial o inglés, entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021 y que no se hayan presentado en anteriores ediciones de la bienal.

Podrán presentar publicaciones:

/ Arquitectos de forma individual o colectiva

/ Editoriales

/ Asociaciones profesionales de arquitectura

/ Universidades, escuelas o facultades de arquitectura y urbanismo.

/ Administraciones públicas.

/ Otras entidades públicas o privadas de carácter cultural

Proceso de selección

El Jurado deliberará durante el mes de mayo de 2022 para conceder, de entre las candidaturas presentadas, los Premios Publicaciones.

Los plazos previstos son:

/ **Inscripción:** 22 febrero 2022 - 22 abril 2022

/ **Deliberación:** 06 de mayo - 25 de mayo de 2022

Premios

El Jurado otorgará los premios y reconocimientos que crea convenientes. Los premios consistirán en un diploma acreditativo, la inclusión de una reseña de dichos trabajos en la publicación de la BIAU XII y podrán formar parte de la exposición de la bienal.

Criterios particulares de selección

El jurado valorará las publicaciones presentadas por la aportación o promoción de aspectos vinculados al concepto “Habitar al Margen”, descritos en los criterios generales del capítulo “Convocatoria” de estas bases.

Aparte, se suman una serie de criterios particulares que son los siguientes:

/ Calidad y claridad en la exposición de contenidos gráficos y textuales.

/ Capacidad de los contenidos publicados de tener un impacto o relevancia en el sector al que va dirigido.

/ Capacidad de divulgación, que haya permitido acceder a un público mayoritario.

Jurado

El jurado está compuesto por un presidente, miembros del equipo de dirección y comisariado y hasta 3 vocales.

Presidencia

Iñaqui Carnicero, presidente de Jurados (o persona en quien delegue)

Organización

Presidencia de CSCAE (o persona en quien delegue)

Presidencia de ARQUIA (o persona en quien delegue)

Andrea Griborio, directora del Festival Mextrópoli
(o persona en quien delegue)

Dirección y equipo comisarial

Anna Vergés (codirección)

Ana Martínez (codirección)

Guillem Augé (codirección)

Raúl Cárdenas (codirección)

Zaida Muxí (directora de jurados)

Vocales

Ana Maria Álvarez

Ethel Baraona

Florencia Rodríguez

La Secretaría Permanente de la BIAU (CSCAE) actuará como secretaria del Jurado, sin voto.

En caso de empate en la adopción de acuerdos, el presidente ostentará el voto de calidad.

Documentación y forma de presentación

Documentación digital

La inscripción de las candidaturas se realizará en formato digital a través de un formulario electrónico que se encuentra en la página web:

www.bienaliberoamericana.org antes de las 14:00 horas (hora local del lugar de envío) del viernes 22 de abril de 2022.

En caso de presentar varias propuestas, cada una de ellas se inscribirá de forma independiente.

La documentación podrá presentarse tanto en español como en portugués.

En el momento de realizar la inscripción se incluirá la siguiente información en el formulario:

Datos clave

Tipo publicación: (Seleccionar uno de los campos)

/ Libros

/ Publicación periódica

/ Otros soportes

Título: Título de la publicación

País: País donde ha sido publicada (Seleccionar uno de los campos)

Año de publicación: (xxxx)

Datos de la publicación

Colección: Nombre de la colección

ISBN/ISSN: Número

Enlace: Enlace a la página web, aplicación, vídeo u otros (en caso otros soportes o publicación digital)

Descripción

Memoria: Descripción de la publicación (máx. 500 palabras)

¿Para quién?: descripción del tipo de público al que va dirigido la publicación (máx.100 palabras)

¿Por qué?: descripción de las principales aportaciones de la publicación en relación al concepto “Habitar al Margen” (máx. 200 palabras)

Indicadores de Impacto: Selección de un máximo de 5 indicadores que permitan valorar el tipo de impacto del proyecto al concepto comisarial de forma sintética. Estos indicadores están descritos en los criterios generales del capítulo “Convocatoria”.

Archivos adjuntos

1 fotografía destacada de la portada, home web, etc.: Adjuntar archivo en formato JPG, tamaño máx. 2MB.

Hasta 5 fotografías: Imágenes de la publicación. Formato JPG, tamaño máx. 5 MB (1MB por archivo).

Declaración jurada del autor o editor de contar con la autorización del resto de participantes para la presentación de la propuesta a la XII BIAU: Formato PDF un tamaño máximo de 0.5 MB.

Datos del equipo

Autor/es: Nombre completo del autor/es de la publicación

Editorial: Nombre completo de la editorial

Equipos técnicos: Nombre y cargo de las personas que han participado al desarrollo de la publicación (Colaboradores, coordinación editorial, impresor, otros)

Persona de contacto a efectos de las comunicaciones

Contacto: Datos de la persona de contacto (dirección y código postal, teléfonos, correo electrónico)

En la página web de la BIAU está disponible un modelo de declaración jurada.

La BIAU se reserva el derecho a solicitar más información de los proyectos premiados para el catálogo y la exposición.

Cualquier propuesta enviada con posterioridad a la fecha establecida no será admitida.

Documentación física

En el caso de que la publicación sea física, se remitirán a la Secretaría Permanente de la Bienal (Paseo de la Castellana, 12 4ª planta 28046 Madrid, España) 2 ejemplares de cada una de las publicaciones presentadas, que formarán parte del archivo de las Bienales en la biblioteca del Ministerio de Fomento. En el caso de las publicaciones periódicas se enviarán un máximo de 3 números de la publicación y dos ejemplares físicos de cada uno.

Una vez realizado el envío físico, se enviará a la secretaría permanente un correo con los datos del envío para su seguimiento. La fecha límite para la recepción física de las publicaciones en la sede la Secretaría Permanente es el **6 de mayo de 2022**.

4. Programas docentes

Premio Programas docentes

Objeto

Premio vinculado a programas docentes realizados en escuelas, universidades y facultades de arquitectura. Las candidaturas se presentarán mediante la explicación del curso y la selección de un máximo de tres proyectos estudiantiles derivados del mismo.

Condiciones de participación

Podrán optar al premio los programas docentes desarrollados en Iberoamérica entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021.

Las candidaturas serán presentadas por el profesorado responsable de la elaboración del programa académico, con el soporte de la entidad académica donde se haya impartido el curso.

Proceso de selección

El Jurado deliberará durante el mes de mayo de 2022 para conceder, de entre las candidaturas presentadas, el Premio Programas docentes.

Los plazos previstos son:

Inscripción: 22 febrero 2022 - 6 de mayo 2022

Deliberación: 06 mayo - 20 de mayo de 2022

Premios

El Jurado otorgará los premios y reconocimientos que crea convenientes. Los premios consistirán en un diploma acreditativo, la inclusión de una reseña de dichos trabajos en la publicación de la BIAU XII y podrán formar parte de la exposición de la bienal.

Criterios particulares de selección

El jurado valorará los programas presentados por la aportación o promoción de aspectos vinculados al concepto “Habitar al Margen”, descritos en los criterios generales del capítulo “Convocatoria” de estas bases.

Aparte, se suman una serie de criterios particulares que son los siguientes:

/ Innovación del programa docente tanto en la metodología de desarrollo propuesto como en sus objetivos.

/ Fomento de programas que acerquen la profesión a la ciudadanía.

/ Calidad de los proyectos académicos desarrollados en el programa docente.

Jurado

El jurado está compuesto por un presidente, miembros del equipo de dirección y comisariado y hasta 3 vocales.

Presidencia

Iñiqui Carnicero, presidente de Jurados
(o persona en quien delegue)

Organización

Presidencia de CSCAE (o persona en quien delegue)

Presidencia de ARQUIA (o persona en quien delegue)

Dirección y equipo comisarial

Anna Vergés (codirección)

Ana Martínez (codirección)

Guillem Augé (codirección)

Raúl Cárdenas (codirección)

Josep Bohigas (presidente del Comité Científico)

Vocales

Ana Falú

Alejandro Hernández

Josep Maria Montaner

La Secretaría Permanente de la BIAU (CSCAE) actuará como secretaria del Jurado, sin voto.

En caso de empate en la adopción de acuerdos, el presidente ostentará el voto de calidad.

Documentación y forma de presentación

La inscripción de las candidaturas se realizará exclusivamente en formato digital a través de un formulario electrónico que se encuentra en la página web www.bienaliberoamericana.org antes de las 14:00 horas (hora local del lugar de envío) del viernes 6 de mayo de 2022.

En caso de presentar varias propuestas, cada una de ellas se inscribirá de forma independiente.

La documentación podrá presentarse tanto en español como en portugués.

En el momento de realizar la inscripción se incluirá la siguiente información en el formulario:

Datos clave

Título: Título del programa docente

País: País donde ha sido desarrollado el programa docente (seleccionar uno de los campos correspondientes a los 22 países iberoamericanos)

Año: Año o período de desarrollo del programa docente (xx/xx/xxxx)

Datos del programa docente

Universidad, escuela o facultad de arquitectura:

Nombre completo

Curso: Curso docente impartido

Tipo de curso: Materia obligada u optativa

Num. alumnos: Número de alumnos inscritos en el programa

Enlace: Enlace a la página web, redes sociales u otros con los resultados del programa

Descripción

Memoria: Descripción del programa docente (máx. 500 palabras)

¿Para quién?: descripción de los beneficiarios planteados en el programa docente como usuarios, clientes, promotores, sociedad... (máx.100 palabras)

¿Por qué?: descripción de los objetivos planteados en el programa en relación al encargo o propósito inicial y las aportaciones al concepto "Habitar al Margen" (máx. 200 palabras)

Indicadores de Impacto: Selección de un máximo de 5 indicadores que permitan valorar el tipo de impacto del proyecto al concepto comisarial de forma sintética. Estos indicadores están descritos en los criterios generales del capítulo "Convocatoria".

Archivos adjuntos

Documento completo del programa docente: Adjuntar archivo en formato PDF, máx. 20 páginas y tamaño máx. 10MB

Hasta 10 fotografías del curso:

Formato JPG, tamaño máx. 10 MB (1MB por archivo).

Un máximo de 3 paneles en formato DIN A3 vertical con los proyectos académicos seleccionados (un panel por cada proyecto presentado):
Formato .PDF y tamaño máx. de 10 MB.

Declaración jurada de la autoría de contar con la autorización del resto de participantes para la presentación de la propuesta a la XII BIAU:
Formato .PDF un tamaño máximo de 0.5 MB.

Datos del equipo:

Profesorado: Nombre completo del profesorado del programa

Alumnos: Nombre de la autoría de los proyectos académicos

Colaboradores: Nombre y cargo de las personas que han participado al desarrollo del programa

Persona de contacto a efectos de las comunicaciones:

Contacto: Datos de la persona de contacto (dirección y código postal, teléfonos, correo electrónico)

En la página web de la BIAU está disponible un modelo de declaración jurada.

La BIAU se reserva el derecho a solicitar más información de los proyectos premiados para el catálogo y la exposición.

Cualquier propuesta enviada con posterioridad a la fecha establecida no será admitida.

5. Acciones

Premios Acciones al Margen

Objeto

Premio a las prácticas transdisciplinarias, de carácter colectivo que posicionan alternativas al sistema y la propia disciplina para mejorar formas de habitar nuestros ecosistemas.

Condiciones de participación

Podrán optar al premio las obras derivadas de la interrelación entre de dos o más disciplinas, que hayan sido construidas, publicadas, expuestas o documentadas en Iberoamérica, entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021.

Proyectos de carácter transdisciplinar impulsados desde, entre o con, prácticas de arte, diseño, arquitectura, urbanismo, activismo, ciencias aplicadas a la tecnología, emprendimiento social, ciencias sociales o gestión cultural.

Se abrirá a Institutos de Gobierno, museos, galerías, universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil de Iberoamérica

Proceso de selección

El Jurado deliberará durante el mes de mayo de 2022 para conceder, de entre las candidaturas presentadas, el Premio a Acciones al Margen.

Los plazos previstos son:

/ Inscripción: 22 febrero 2022 - miércoles 27 abril 2022

/ Deliberación: 06 mayo - 20 de mayo de 2022

Premios

El Jurado otorgará los premios y reconocimientos que crea convenientes. Los premios consistirán en un diploma acreditativo, la inclusión de una reseña de dichos trabajos en la publicación de la BIAU XII y podrán formar parte de la exposición de la bienal.

Criterios particulares de selección

El jurado valorará los trabajos presentados por la aportación o promoción de aspectos vinculados al concepto “Habitar al Margen”, descritos en los criterios generales del capítulo “Convocatoria” de estas bases.

Aparte, se suman una serie de criterios particulares que son los siguientes:

/ Que el proyecto o acción proponga cambios y alternativas de mejoras en los sistemas de habitar y habitabilidad con prácticas éticas y transdisciplinarias.

/ Que el proyecto defina y justifique con claridad su forma de impactar para mejorar el hábitat y habitabilidad según su ámbito y diferentes disciplinas, ejemplo: Salud, Educación, Comunicación, Equidad, etc.

/ Que los proyectos o acciones se hayan materializado según su naturaleza en distintas disciplinas. Podrán ser formatos de exhibición, publicación, prototipos, instalación, documentación y construcción.

Jurado

El jurado está compuesto por un presidente, miembros del equipo de dirección y comisariado y hasta 3 vocales.

Presidencia

Iñiqui Carnicero, presidente de Jurados
(o persona en quien delegue)

Organización

Presidencia de CSCAE (o persona en quien delegue)

Presidencia de ARQUIA (o persona en quien delegue)

Dirección y equipo comisarial

Anna Vergés (codirección)

Ana Martínez (codirección)

Guillem Augé (codirección)

Raúl Cárdenas (codirección)

Vocales

Antonio García Macías

Tania Rodríguez

Ramón Parramón

La Secretaría Permanente de la BIAU (CSCAE) actuará como secretaria del Jurado, sin voto.

En caso de empate en la adopción de acuerdos, el presidente ostentará el voto de calidad.

Documentación y forma de presentación

La inscripción de las candidaturas se realizará exclusivamente en formato digital a través de un formulario electrónico que se encuentra en la página web www.bienaliberoamericana.org antes de las 14:00 horas (hora local del lugar de envío) del miércoles 27 de abril de 2022.

En caso de presentar varios proyectos, cada uno de ellos se inscribirá de forma independiente.

La documentación podrá presentarse tanto en español como en portugués.

En el momento de realizar la inscripción se incluirá la siguiente información en el formulario:

Datos clave

Título: Título del proyecto

País: País donde ha sido desarrollado el proyecto (Seleccionar uno de los campos correspondientes a los 22 países iberoamericanos)

Año: Año o período de realización de la obra o proyecto (xx/xxxx)

Datos del proyecto:

Enlace: Enlace a la página web, redes sociales u otros con los resultados del proyecto

Descripción

Memoria: Descripción del proyecto (máx. 500 palabras)

¿Para quién?: Descripción de los beneficiarios planteados en el proyecto como usuarios, clientes, promotores, sociedad... (máx.100 palabras)

¿Por qué?: descripción de los objetivos planteados en el proyecto en relación con el encargo o propósito inicial y las aportaciones al concepto "Habitar al Margen" (máx. 200 palabras)

Indicadores de Impacto: Selección de un máximo de 5 indicadores que permitan valorar el tipo de impacto del proyecto al concepto comisarial de forma sintética. Estos indicadores están descritos en los criterios generales del capítulo "Convocatoria".

Archivos adjuntos

Un panel formato DIN A1 vertical (841 mm x 594 mm) que incluirá la información gráfica, fotográfica y escrita necesaria para una adecuada comprensión del proyecto: Adjuntar archivo en formato .PDF máx. 1 página DIN A1 y tamaño máx. de 10 MB.

Una fotografía destacada (incluida o no en el panel A1): Formato JPG, 1500 x 1500 px tamaño máx. 5MB.

Hasta 10 fotografías (incluidas o no en el panel A1): Formato JPG, tamaño máx. 10 MB (1MB por archivo).

Video (opcional): Enlace a un video en VIMEO de no más de 6 minutos de duración.

Autorización de cesión gratuita de la documentación gráfica y escrita para su difusión posterior: Formato .PDF un tamaño máximo de 0.5 MB.

Declaración jurada de la autoría de contar con la autorización del resto de participantes para la presentación de la propuesta a la XII BIAU: Formato PDF un tamaño máximo de 0.5 MB.

Datos del equipo

Autor/es: Nombre completo del autor/es del proyecto

Promotor/es, cliente/s: Nombre completo del promotor/es del proyecto

Colaboradores: Nombre y cargo de las personas que han participado al desarrollo del proyecto

Autoría fotografías: Nombre completo.

Persona de contacto a efectos de las comunicaciones:

Contacto: Datos de la persona de contacto (dirección y código postal, teléfonos, correo electrónico)

En la web de la BIAU está disponible un modelo de declaración jurada para presentar propuestas al premio de programas académicos.

La BIAU se reserva el derecho a solicitar más información de los proyectos premiados para el catálogo y la exposición.

Cualquier propuesta enviada con posterioridad a la fecha establecida no será admitida.

6. Investigación

Premios Artículos de Investigación

Objeto

Premio vinculado a aquellos artículos de investigación derivados de tesis doctorales, presentadas en escuelas, universidades y facultades de arquitectura iberoamericanas. Las candidaturas se presentarán mediante la revista indexada de textos académicos Bitácora Arquitectura, dependiente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

www.revistas.unam.mx/index.php/bitacora

Condiciones de participación

Podrán optar al premio los autores de los artículos originales de investigación inéditos derivados de tesis doctorales.

Proceso de selección

Los autores deberán enviar sus artículos de investigación a la revista indexada de textos académicos Bitácora Arquitectura (UNAM), que se someterán a un arbitraje doble ciego. El comité revisará los artículos y los remitirá a dos expertos del campo específico del tema propuesto para ser evaluado. Las propuestas podrán ser aceptadas, aceptadas con observaciones, o rechazadas.

La revista garantiza en todo momento la confidencialidad del proceso de evaluación y el anonimato de los evaluadores y de los autores.

Los plazos previstos serán publicados por la revista en su página web:

www.revistas.unam.mx/index.php/bitacora

Premios

Los premios consistirán en la publicación de los artículos de investigación en la revista Bitácora Arquitectura, bajo el tema “Habitar al Margen”.

Criterios de selección

El jurado valorará los artículos de investigación por la aportación o promoción de aspectos vinculados al concepto “Habitar al Margen”, descritos en los criterios generales del capítulo “Convocatoria” de estas bases.

Aparte, se suman una serie de criterios particulares establecidos por la revista Bitácora, que se basan en la relevancia temática, la originalidad, la contribución, la claridad y la pertinencia del trabajo presentado.

Documentación y forma de presentación

El formato de presentación de los artículos de investigación deberá ajustarse a las características exigidas en el envío de textos a la revista Bitácora a través de:

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/bitacora/about/submissions#authorGuidelines>

Aspectos legales

Aceptación de las bases, aspectos legales e incompatibilidades

La presentación de los trabajos supone la aceptación de las presentes Bases y la autorización, libre de derechos de reproducción, de la difusión de las obras participantes. Las decisiones de los distintos jurados serán inapelables.

Quedarán excluidos los trabajos que se presenten en cada modalidad en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

Que hayan sido realizados por miembros del Comité Ejecutivo o Científico, o miembros de la dirección o equipo comisarial o del Jurado específico al que se presenta, sus socios y colaboradores habituales o sus familiares en primer grado.

Que se hayan presentado a anteriores Bienales Iberoamericanas de Arquitectura y Urbanismo.

Protección de datos

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informamos de que los datos proporcionados por los participantes, miembros del jurado y demás intervinientes en la bienal, en todos los formularios y comunicaciones que realicen durante la vigencia de la presente convocatoria serán objeto de tratamiento por parte del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), con CIF Q-2875019-H y domicilio en Paseo de la Castellana, 12, 28046 - Madrid, con la finalidad de gestionar su solicitud de participación en la misma.

Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos son: dpd@cscae.com

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento prestado por los participantes en cuanto al tratamiento de los datos e información por usted facilitados y en el interés legítimo del responsable del tratamiento en lo relativo a la difusión de datos e imágenes de los participantes, miembros de jurado y/o ganadores, así como cualesquier otro interviniente de la bienal objeto de convocatoria en virtud de las presentes bases en cualquier medio de comunicación, redes sociales o sitios webs.

Los datos facilitados por los participantes e intervinientes en la bienal se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y mientras no se revoque su consentimiento. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o en los que usted haya consentido expresamente.

Los participantes e intervinientes en la bienal en cualquier concepto tienen derecho a obtener confirmación sobre si en el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) estamos tratando sus datos personales y, por tanto, tienen derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y supresión de sus datos mediante escrito dirigido a la dirección postal arriba mencionada o electrónica dpd@cscae.com, adjuntado copia del Documento de Identidad en ambos casos, así como el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (aepd.es).

**HABI
TAR
AL
MAR
GEN**